



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO 000149 DE 1 - FEB 2019

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

LA MINISTRA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Constitución Política, la Ley No. 489 de 1998, la Ley No. 909 de 2004, el Decreto No.1083 de 2015, el Decreto No. 1338 de 2015, el Decreto No. 648 de 2017, el Decreto 1414 de 2017, y

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario a la señora **MANUELA JARAMILLO GOMEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.094.915.045, en el empleo de Asesor Código 1020 - Grado 13 del Despacho de la Ministra, con una asignación básica mensual de \$7.405.986.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del día en que la señora **MANUELA JARAMILLO GOMEZ**, tome posesión del cargo.

Dada en Bogotá D. C., a los

1 - FEB 2019

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

SYLVIA CONSTAÍN

Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Aprobó: Luisa Fernanda Trujillo Bernal
Revisó: Daniel González Martínez
Guetty Caycedo Caycedo
Proyectó: Cesar Mora Ramirez

